

1. Objetivos de la Consultoría:

1.1 Asesorar el Seminario Taller sobre Formación y empleo de Recursos Humanos para el Sector Salud.

1.2 Asesorar a las autoridades de la Escuela Técnica de Salud Pública de Cochabamba en el diseño curricular de las carreras a implementarse.

2. Introducción:

Durante el transcurso del año 1981, el Gobierno Boliviano suscribió un Convenio con el Gobierno Japonés, por medio del cual éste último, construiría y equiparía un edificio sin costo alguno para el Gobierno Boliviano, el cual estaría destinado a la formación de recursos humanos para la salud, especialmente técnicos de nivel medio y bajo las siguientes premisas:

2.1 Llevaría el nombre de "Escuela Técnica de Salud Pública"

2.2 Bajo la dirección del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

2.3 Con el propósito de formar personal técnico de salud de nivel medio, en áreas prioritarias, para extender la cobertura especialmente hacia áreas rurales.